



## La Abogacía del Estado en la Región de Murcia obtuvo un pronunciamiento judicial favorable en el 66% de los casos tramitados durante el año 2017

- El delegado del Gobierno destaca la excelencia en la labor de este organismo, que el año pasado tramitó más de 3.300 expedientes
- Francisco Bernabé ha presentado esta mañana el balance de esta unidad, que abarca la defensa y representación del ámbito contencioso y consultivo de la Administración General y de los organismos autónomos

**Murcia, 28 de febrero de 2018.** La Abogacía del Estado en la Región de Murcia obtuvo en 2017 un pronunciamiento judicial favorable en el 66% de los casos tramitados, según ha explicado esta mañana el delegado del Gobierno, Francisco Bernabé, durante la presentación de su balance de actividad en 2017, año en el que este organismo tramitó más de 3.300 expedientes entre pleitos, dictámenes o asistencia a organismos colegiados.

“Son cifras que, sumadas al acumulado de 2015, alcanzan los casi 10.000 expedientes tramitados por una plantilla de la que quiero destacar su profesionalidad, su grado extraordinario de conocimiento del Derecho y su entrega absoluta en la defensa del interés general de todos los españoles”, ha declarado el delegado del Gobierno.



[@DelegGobMurcia](#)

Bernabé ha calificado de “excelente” la labor que realiza la actual plantilla de la Unidad de la Abogacía del Estado en la Región de Murcia, que está formada por cinco abogados del Estado y seis auxiliares.

La Abogacía del Estado en la Región de Murcia abarca la defensa y representación del ámbito contencioso y del ámbito consultivo de la Administración General y de los organismos autónomos, y por convenio de asistencia jurídica, con las entidades del sector público.

“Teniendo en cuenta el hecho de que en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia están ubicadas tanto la Confederación Hidrográfica del Segura como la Mancomunidad de Canales del Taibilla y de que tenemos Jurado Provincial de Expropiación, Tribunal Económico-Administrativo Regional o la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ, hablamos de un volumen de asuntos bastante considerable y que los resultados son bastante positivos”, indicó Ana Pérez, jefa de la Unidad de la Abogacía del Estado en la Región de Murcia



[@DelegGobMurcia](#)

**CORREO ELECTRONICO**

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas\\_d\\_e\\_prensa.html](http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html)

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N  
30.071 MURCIA  
TEL: 968 989 108 / 968 989 107